



INFORME COMUNICACIONES ENERO 2023



La gente de campo suele decir que los primeros días del año anticipan cómo serán los meses en materia climática. Si esta cábala se traspasara a la política, este inicio del 2023 no auguraría un buen escenario. La caída de una ministra (justicia) como consecuencia de los cuestionados indultos presidenciales, el quiebre de la mesa de seguridad nacional ad portas de un acuerdo liderado por la ministra del interior con las fuerzas oficialistas y de oposición; dos acusaciones constitucionales (contra el ministro de Desarrollo Social y la ex ministra de Justicia); dos bochornos diplomáticos con países vecinos, y una caída a niveles históricos de la imagen presidencial y del gobierno no colaboran a cambiar el ánimo pesimista de los chilenos, frente a un año marcado por una situación económica compleja, por altos índices de delincuencia e inseguridad y dos procesos electorales para definir por segunda vez un cambio a la Constitución vigente.

El otorgamiento de indultos a un ex frentista y a condenados con un grueso prontuario despertó las críticas de amplios sectores de la población, asestó un duro golpe a La Moneda y empañó la votación favorable del Senado para Fiscal Nacional propuesto por el gobierno, el abogado Ángel Valencia, que puso fin a un proceso que puso a prueba la capacidad de negociación de las ministras Ana Lía Uriarte y Carolina Tohá para lograr el apoyo de los votos de la oposición y terminar con la vacancia en de un cargo que resulta vital para llevar adelante una estrategia de seguridad que combata el narcotráfico, la delincuencia, el terrorismo y la presencia de algunos de los más peligrosos carteles como el Tren de Aragua, Jalisco Nueva Generación o Sinaloa.

El desgaste sufrido por el gobierno durante el 2022, el deficiente desempeño de algunos ministerios (Cancillería ha sido el principal foco) y las demandas por una mayor definición en torno a las dos almas de la coalición gobernante, hacen -en opinión de analistas- indispensable un ajuste de gabinete, que tendría lugar en el mes de marzo.

El proceso constituyente, en tanto, ha logrado cumplir con los plazos acordados, y llega a fines de enero con la nominación de los 24 expertos que redactarán el anteproyecto de Carta Magna, de los 14 integrantes del comité técnico de admisibilidad, con la aprobación del reglamento y con fechas definidas de los hitos que tendrán lugar durante el 23, como la elección de constituyentes el 17 de mayo y la votación del plebiscito de salida, el 17 de diciembre.

La nueva prueba de selección a la educación superior- la PAES-, que hizo su estreno este año, mostró que la brecha entre colegios particulares y los públicos se mantiene, aunque los puntajes hicieron aumentar la postulación de alumnos a carreras como medicina, ingeniería, geología, entre otras, y que la educación sigue siendo un tema no resuelto. Al igual que la salud, donde la situación crítica del sistema isapres, provocada por el fallo de la Corte Suprema en relación a las tablas de riesgo, que obliga a las aseguradoras a reembolsar a los afiliados las diferencias generadas con retroactividad, ha creado incertidumbre en más de 3.500.000 de chilenos afiliados al sistema sobre su futura viabilidad. Aunque desde la superintendencia han señalado que no dejarán caer el sistema, hasta hoy no se vislumbran soluciones concretas a la crisis.

En materia económica, el Banco Central decidió mantener la tasa de interés en 11,25%, pese a las expectativas del mercado, que esperaban del comienzo de un relajamiento debido a la menor presión inflacionaria y la apreciación del peso en estas últimas semanas de enero. El instituto emisor señaló que la inflación acumulada en los dos últimos meses estuvo por sobre lo proyectado por el IPOM, y que las expectativas a dos años plazos continuarían sobre el 3%, lo que hizo especular a los analistas que una reducción es poco probable antes del mes de mayo.

En materia legislativa, el gobierno logró un acuerdo con la oposición que permitió aprobar el proyecto en la comisión del trabajo del Senado, que permite reducir la jornada laboral a 40 horas, mientras que la comisión del trabajo de la Cámara de Diputados aprobó la idea de legislar respecto al proyecto de Reforma Previsional, una de las iniciativas claves para el gobierno, previo acuerdo de que se conformaría una mesa técnica que se designaría en febrero y comenzaría a trabajar en marzo, para abordar los puntos en conflicto, entre ellos, el tamaño del seguro social y la distribución del 6%, la propiedad de los fondos, la posibilidad de heredar y la libertad de elección.